



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Segundo Civil Municipal – Tuluá Valle

Ref: EJECUTIVO
ALEX JULIAN PRIAS AVENDAÑO Vs. PROGRAMAS INTEGRALES EN SALUD SAS
R.U.N 768344003002-2021-00343-00

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el escrito que antecede.
Sírvase proveer.
Junio 01 de 2022

ROMAN CORREA BARBOSA
Secretario

SUSTANCIACIÓN No. 0537
Junio primero (01) de dos mil veintidós (2022)

Se deja en conocimiento de la parte interesada el escrito procedente de la apoderada judicial del demandante, en el que informa que el demandado dio cumplimiento al primer pago de tres cuotas, mediante consignación del 24 de mayo del hogaño, por valor de \$7.000.000.

Jmm

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jorge Jesus Correa Alvarez
Juez
Juzgado Municipal

Civil 002
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa5ce3c8fb35ce67c12437f0f726a736d151482e7d8b2c0c36fd5b32fe30e81a**

Documento generado en 01/06/2022 11:49:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>